

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento proyecto "Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional"				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	OCTUBRE	DE:	2019		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento del Proyecto de Inversión Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avances y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional. Seguimiento realizado con conteo a 31/10/2019 en el mes de noviembre.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K. Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verifica información reportada en correo de seguimiento remitido por la dependencia de fecha 19/11/2019
Documentos soportes		X			Documentos soportes enviados en correo de seguimiento remitido por la dependencia de fecha 19/11/2019
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se informa a responsable de las acciones que presentan baja ejecución
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	

Desarrollo del Seguimiento:

El plan de mejoramiento reformulado se encuentra conformado en total por treinta y tres (33) acciones de mejora, distribuidas por responsable así:

1) El Despacho del Viceministro de Turismo:

a) Aparece como responsable de trece (13) acciones de mejora identificadas con los códigos: 18-110A, 18-111A, 18-112A, 18-113A, 18-114A, 18-115A, 18-123A, 18-124A, 18-125A, 18-126A, 18-127A, 18-128A y 18-129A.

b) A la fecha de corte se observó que trece (13) acciones, se encuentran cumplidas

2) La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASP):

a) Aparece como responsable o participa en la ejecución de dieciséis (16) acciones de mejora, las identificadas con los códigos: 18-101A, 18-102A, 18-103A, 18-104A, 18-105A, 18-106A, 18-107A, 18-108A, 18-109A, 18-116A, 18-117A, 18-118A, 18-119A, 18-120A, 18-121A, 18-122A y 18-130.

b) A la fecha de corte se observó que cinco (5) acciones se encuentran cumplidas, las identificadas con los códigos: 18-101A, 18-105A, 18-108A, 18-109A y 18-116A.

c) Doce (12) acciones fueron reformuladas, las identificadas con los códigos: 18-102A, 18-103A, 18-104A, 18-106, 18-107A, 18-117A, 18-118A, 18-119A, 18-120A, 18-121A, 18-122A y 18-130.

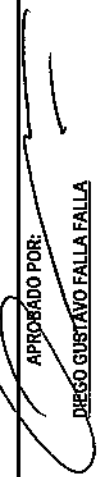
3) El Grupo de Contabilidad

a) Aparece como responsable de tres (3) acciones de mejora, las identificadas con los códigos: 18-118D, 18-121B y 18-121C

b) A la fecha de corte se observó que dos (2) acciones se encuentran cumplidas, las identificadas con los códigos: 18-118D y 18-121B

c) La acción identificada con el código 18-121C fue reformulada.

Los soportes del seguimiento realizado se encuentra en la ruta: C:\Users\jlopezblwn\Cloud\OC12019\SEGUIMIENTOS\PLANES MEJORA PRODUCTO DE LA OCI\JHONNY ENRIQUE LOPEZ\03-Proy-Ley-1101-2006\10-Octubre

Observaciones:	Se informa al funcionario responsable del seguimiento en correo electrónico de fecha 21/12/2019, baja ejecución de las acciones	
Generó plan de mejoramiento:	SI ☐ No ☒	No. Observaciones: 1
ELABORADO POR:  JHONNY ENRIQUE LOPEZ BERNALTE		APROBADO POR:  DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
		FECHA DE APROBACION: 28/11/2019